



Fiscalía formalizó a médico por cuasidelito de homicidio tras presunta negligencia que habría causado muerte de paciente

Familia de Jacqueline Bascuñán relata que fue dada de alta solo horas después de realizarse una operación de cirugía plástica

SAN FELIPE. - El 8 de diciembre de 2022 la vecina de la Villa El Totoral, Jacqueline Bascuñán, de 57 años, se sometió a una abdominoplastia -una cirugía para eliminar un exceso de piel y grasa del abdomen- en el Hospital San Camilo, operación que estuvo a cargo del cirujano Marcelo Yáñez Leyton y que se realizó en la modalidad particular, vale decir cuando un médico "arrienda" un pabellón para operar a pacientes externos al recinto.

Según informó "El Observador" en dicha oportunidad, a las 8 de la mañana de ese día, Jacqueline Bascuñán entró a pabellón. Ese mismo día, según familiares, la mujer

presentó vómitos tras la operación. Su hijo, Cristian Lagos Bascuñán, señaló que a eso de las 18:20 horas, a su madre le dieron el alta con la instrucción de no darle agua para que no vomitara. "Al momento del alta el doctor no estuvo presente, no la examinó, él no vio a mi mamá", señala Cristian.

A la familia le extrañó que la dieran de alta el mismo día. "Inclusive a ella le cobraron como particular un día de cama y cuando le dan el alta les dije que ella tenía una cama pagada, pero me dijeron que no había cama disponible", comentó Cristian.

Tras recibir el alta, Jacqueline fue trasladada entonces al

hogar de su hijo Cristian, en Quillota, donde haría el postoperatorio, sin embargo, más tarde comenzó a sentirse mal

y comenzó a vomitar. "Llamamos a la ambulancia cerca de la medianoche, la reanimaron y todo, pero no hubo caso, falle-

ció a la una de la mañana del 9 de diciembre", relata Cristian.

"El médico se comunicó con nosotros el día 9 en la mañana, pero yo le dije que íbamos a ver el caso con abogados porque claramente era una negligencia médica, no conversé más con él, estaba todo muy reciente", explicó Cristian, quien señala que la familia considera que su madre debió permanecer más tiempo hospitalizada. "Al día siguiente, salió un comunicado del hospital diciendo que sí había cama disponible", explica Cristian.

CUASIDELITO DE HOMICIDIO

Atendidos los hechos, después de un año y medio, la Fiscalía Local de San Felipe decidió formalizar al médico Marcelo Yáñez Leyton, en una audiencia que se llevó a cabo este miércoles y donde la familia de Jacqueline se hizo parte de la querrela.

Al respecto, el fiscal adjunto jefe, Eduardo Fajardo, señaló que "el médico Marcelo Yáñez Leyton fue formalizado por cuasidelito de homicidio, a través de lo que conocemos como la figura de negligencia médica. Los hechos que se le imputan tuvieron lugar el día 8 de diciembre de 2022, fecha en que la víctima, Jacqueline Bascuñán Silva, paciente de este médico, decide someterse a una cirugía de abdominoplastia, coordinando este médico un pabellón del Hospital San Camilo con un profesional anestesiólogo y personal TENS".

El fiscal Fajardo agregó que "en esta operación que se lleva a cabo ese día, la víctima queda bajo un cuidado mínimo y posteriormente el médico la deriva hacia su domicilio en la comuna de Quillota donde posterior-

mente fallece. En concepto de la Fiscalía, según se logra determinar en el curso de la investigación, el médico imputado en estos hechos no practicó a la víctima exámenes preoperatorios, los que eran necesarios para tomar una decisión de someter o no a una paciente a una cirugía de esta naturaleza", añadiendo que "ya que, de acuerdo a la ficha clínica de la víctima, ésta presentaba obesidad, diabetes e hipertensión. Son antecedentes médicos que, de haberse sometido a estos exámenes preoperatorios probablemente la decisión de operar o no, se hubiese suspendido o no se hubiese realizado. Luego se deriva tempranamente a la víctima a su domicilio en circunstancias que debió quedar hospitalizada en alguna de las camas del Hospital San Camilo, existiendo camas además para dichos efectos".

De esta forma, el tribunal decretó las medidas cautelares de firma mensual, arraigo nacional y fijó un plazo de investigación de 180 días.

"Queremos que se haga justicia y que este doctor asuma la responsabilidad junto al equipo médico de lo que hicieron, porque al final debido a su negligencia médica nosotros quedamos sin nuestra madre que era super joven aun. Esta operación era parte de sus sueños", concluyó Cristian Lagos.

Cabe señalar que, hasta el cierre de esta nota, "El Observador" intentó ubicar al doctor Yáñez Leyton, sin embargo, desde el Hospital San Camilo indicaron que no se habría encontrado en el recinto. Además contactamos al Colegio Médico Aconcagua, donde señalaron que el médico no está colegiado.



Cristian Lagos Bascuñán junto a su madre Jacqueline Bascuñán.